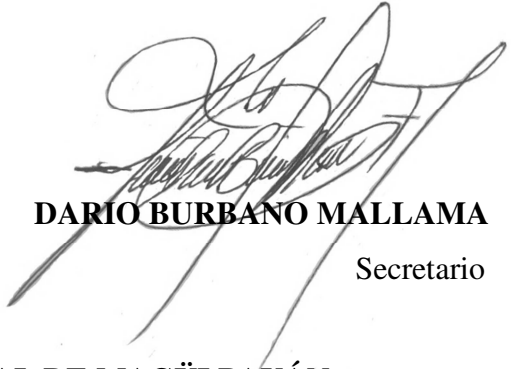




Informe de Secretaría: Magüí Payán, 08 de Octubre de 2020, en la fecha doy cuenta al señor Juez del escrito de excepciones de mérito interpuesta ante este despacho por el abogado **ORLANDO EMIRO PALACIOS PEREA** identificado con cédula de ciudadanía N° 4.863.925 y tarjeta profesional 63154 del CSJ, allegado al correo institucional. Sírvasse proveer.



DARIO BURBANO MALLAMA

Secretario

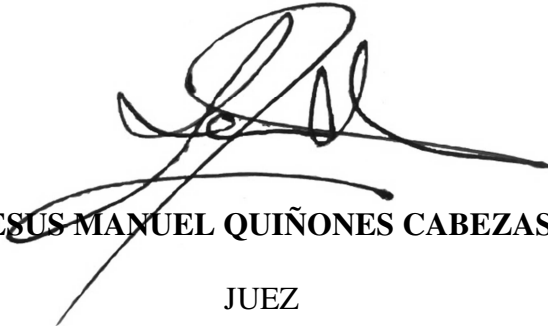
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAGÜI PAYÁN

Magüí Payán, ocho (08) de Octubre de dos mil veinte (2.020).

RADICACIÓN	:	524274089001- 2017 – 0017 - 00
PROCESO	:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	:	SOCRATES SEGURA
DEMANDADO	:	ENERMAGUI

Del escrito de excepciones presentado por el apoderado de la parte ejecutada, córrase traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer (Art. 443-1 C.G. del P.)

Notifíquese y Cúmplase.



JESUS MANUEL QUÍÑONES CABEZAS

JUEZ